

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO I

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1902

NÚMERO 64

AZUCAR

Desde hoy, y durante este mes solamente, venderemos el **ACREDITADO AZUCAR DE TINOCO DE PRIMERA CLASE** a 10-00 qq. (Diez colones qq.)—Haremos un descuento de 50jo a quien compre más de 10 qq.

San José 8 de Agosto de 1902.

LA MASCOTA
PAGÉS Y CAÑAS

PAGÉS HERMANOS

SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervézas, fósforos, arroz, harina "Gallito" y otras, alambre para cercas, etc. Importadores de los cigarrillos legítimos "Murias." Giramos letras sobre España.

"ELECTRA"

Frente al Teatro Nacional

TODA CLASE DE LICORES

KOUMYS! KOUMYS! KOUMYS!

Desde esta fecha en la bodega LA VIOLETA estará de venta este excelente sustituto de la leche.

Es un excelente ideal, de exquisito gusto y de muy fácil digestión.

Las familias y los médicos encontrarán en él un verdadero auxiliar para el tratamiento y nutrición de los enfermos extenuados por largas enfermedades y que repulsan la leche ó sufren de vómito continuo.

LA VIOLETA garantiza la perfecta fabricación de este valioso alimento, y está en condiciones de suministrarlo á domicilio diaria ó periódicamente.

Como refresco, el "KOUMYS" es de los más agradables y debe preferirse á cualquier otro por sus excelentes cualidades nutritivas.

—Julio 31 de 1902—

Cía. de Agencias de
Costa Rica Ltda.

AGENCIAS Y COMISIONES

EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCADERIAS
Desalmacenamos mercaderías de aduana bajo nuestra póliza con fondos á mano, y 1 0/0 de comisión.—Julio 28.—1 m.

"El Noticiero"

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS SIGUIENTES Á LOS DOMINGOS Y DÍAS FERIADOS.

ADMITE ANUNCIOS, COMUNICADOS ETC. HASTA LAS ONCE ó DOCE DE LA NOCHE.

PUBLICA LAS NOTICIAS ÚLTIMAS DE LA VESPERA,

HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

OFICINA DE REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: Antiguo local de "El Heraldo"

Avenida 53, Oeste, 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.—Apartado de Correo N.º 109.

"El Noticiero"

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR,

Luis Esquivel S.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 53, Oeste.

Apartado de Correo número 109.

CABLEGRAMAS

DÍA 14

ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO

La Haya, 12.—El 1.º de setiembre se reunirá en ésta los árbitros nombrados para estudiar la disputa entre los Estados Unidos y México, relativa á la propiedad del sistema de Cañal de la Florida. En la referida fecha se nombrará otro árbitro y el 15 de Setiembre el Tribunal se reunirá para pronunciar su fallo.

NOTICIAS DE INGLATERRA

Londres, 12.—El Rey dió audiencia hoy al Alcalde de Londres, quien le presentó el plan de la metrópolis con motivo de la fiesta de la coronación. Consiste en la suma de 575 mil dólares contribuidos por los habitantes de la ciudad al fondo establecido por el Rey para el uso de los hospitales. Incluye más de 20 mil contribuciones de un penique cada una, recibidas de los más pobres de Londres.

La Reina Alejandra presentó esta tarde las medallas á los médicos, yomary y enfermeros que prestaron sus servicios en los hospitales de sangre en el Sur de Africa. La ceremonia efectuóse en el Parque de Devonshire house. Acompañó á Su Majestad el Príncipe de Gales. Fueron recibidos por la Duquesa de Devonshire, Asistieron el Conde Roberts, el Vizconde Kitchener y Lord Chylesmore.

Los recipientes formaron un grupo de colores variados, pues había hombres vestidos de Khaki. Algunos con el uniforme de policía y bomberos; otros vestidos de casaca y de toda clase de vestidos de ciudadanos, pues desde su regreso al Reino de la guerra se han ocupado en sus antiguos oficios porque se les guardaban sus puestos durante el período que estuvieron peleando.

CONFERENCIA COLONIAL EN INGLATERRA

Londres, 12.—Hoy efectuóse la última conferencia colonial. Se dedicó á la discusión de las relaciones comerciales del Imperio, incluyendo las tarifas preferenciales y una política fiscal en general. Se adoptó otra en favor de medidas y penas uniformes por todo el imperio.

HUNDIMIENTO EN CALIFORNIA

San Francisco de California, 12.—Los temblores de tierra que hubo en el valle de los Alamos hicieron hundirse 8 pies una manzana de tierra.

EL CÓLERA EN LA MANCHURIA

San Petersburgo, 12.—Notician de Kharbin en la Manchuria que aquellos que pueden hacerle, están huyendo á consecuencia de la epidemia del cólera.

Los chinos están muriendo como moscas. Muchos enen, muertos en el trabajo. Entre los rusos también hay gran mortandad.

EL NIHILISMO EN RUSIA

UN PRINCEPE HERIDO

San Petersburgo, 12.—Al Príncipe Abalenski, Gobernador de Kharbort, le dispararon anoche cuatro tiros, cuando pasaba por la avenida del jardín Tavili.

Un tiro le alcanzó la nuca produciendo una ligera herida, otro hirió á Besonoff jefe de la policía.

El culpable fué capturado después de una gran huida y es ya un prisionero.

Se supone que es nihilista.

LA CUESTIÓN RELIGIOSA EN FRANCIA

Brest, 13.—El Prefecto convocó á un meeting á los habitantes de las villas de Moen, Loffoget y Piondanie que ofrecen resistencia á la clausura de las escuelas no autorizadas.

Su objeto era explicarles la situación y de persuadirles á abandonar su desesperada resistencia. Dijo el Prefecto que la agitación está desacreditando el país y que era útil insigniar que se permitiera á tres comunidades oponerse á la ley. El discurso fué constantemente interrumpido. Los concurrentes gritaron:—

"¡Resistiremos hasta la muerte!" "¡Habrá derrame de sangre!" "¡Nos pueden matar pero no abandonaremos, á las hermanas!"

El Abad Gayrand á republicano católico y miembro de la Cámara de Diputados por Finistère, contestó al Prefecto. Dijo que la agitación lejos de desacreditar al país le ensaña en la estimación del mundo y que el único modo de conservar la paz es no molestar á las hermanas. Concluyóse el meeting con vivas para las hermanas y la libertad.

El PRINCEPE HEREDERO DE ALEMANIA RENUNCIA SUS DERECHOS PARA CASARSE CON UNA YANKI

París, 12.—"La Matin" que publicó ayer la noticia de que el príncipe de la corona de Alemania había tenido un disgusto con su padre en que manifestó deseos de renunciar su rango, de abandonar sus derechos al trono á fin de casarse por amor, anuncia hoy que el objeto del amor del joven príncipe es una americana llamada Miss Gladys Deacon quien le manifestó que ella jamás consentiría en un enlacemorganático. Si él deseaba casarse con ella sería preciso hacerlo con todo el aparato religioso y legal.

Tres días después de haberlo hecho esta manifestación la americana, el Príncipe de la Corona le presentó un anillo cuya prenda había jurado jamás entregar á nadie sino á su prometida para esposa, porque lo había recibido de su difunta abuela la Emperatriz Federica.

REVISTA DE LONDRES

Londres 12.—Efectóse hoy una revista de la tropa colonial que participó en las ceremonias de la coronación. La función tuvo lugar en el parque del palacio de Buckingham y fué presenciada por el Rey. El Príncipe de Gales repartió en nombre de su Majestad las medallas conmemorativas de la coronación.

LA SALUD DEL EX-PRESIDENTE DE ORANGE

La Haya 12.—Hoy partió de Scheveningen Mr. Kruger, después de una cordial despedida del ex-presidente Steyn. Este está mejorándose de salud.

Detalles completos del crimen de Cartago

COMO DESCARGÓ CERDAS LA PUÑALADA Á ACUÑA

(Copia de la declaración de un testigo)

Como á las siete de la noche del día de ayer salí de mi casa con dirección á esta ciudad. De camino me encontré en la esquina de David Gutiérrez con el señor Fidel Cerdas, que conversaba con Cayetano Astorga. Cerdas me invitó á tomar un trago y ambos nos dirigimos á la taquilla de Felipe Calderón, situada en el barrio de Guadalupe. Cerdas demostró un gran disgusto que tenía hacia algunos días con el señor Ramón Acuña, referente á un mal informe que Acuña había hecho de Cerdas al Comandante de Plaza de esta ciudad, y que con ese motivo Cerdas había sido castigado en el cuartel. Aquella conversación no era de mi agrado, y como Cerdas demostraba estar enemistado con Acuña y siendo yo amigo íntimo de Ramón tuve que llamarle la atención y le manifesté que Acuña era un hombre muy honrado y que me disgustaba que se hablara mal de él; en esos momentos llegó Ramón Acuña á la taquilla de Calderón. Como amigo de mi confianza le obsequié un trago al cual él aceptó, y en este acto Fidel Cerdas comenzó á hacerle observaciones á Ramón, manifestándole que él no estaba en buena armonía con Acuña, por cuanto tenían antecedentes de disgusto. Cuando hubo terminado esta conversación, Ramón se retiró tranquilamente y quedamos en la taquilla Felipe Calderón, Cerdas, Manuel Mata y yo. Como á las ocho y media traté de continuar mi camino, pues como he dicho, venía para esta ciudad. Cerdas me manifestó que él me acompañaría y en efecto ambos nos dirigimos á esta ciudad. Al pasar por la casa de Dolores Montoya, Cerdas, que estaba un poco comado de licor, me dijo que estaba muy mal y comenzó á arrojar. A continuación me propuso Cerdas que nos volviéramos. En vista, del mal estado en que se encontraba Cerdas acepté aquella proposición y nos volvíamos: al pasar por la casa de Ramón Acuña y en medio de la casa de José María Acuña y de Ramón, salió al paso un hombre armado de un palo, el cual era Ramón Acuña y dirigíase á Fidel, le descargó un garrotazo; yo me interpusé entre los dos combatientes á fin de evitar cualquier drama desagradable; pero Cerdas con una destreza vertiginosa, le asestó un golpe en la costilla á Ramón y como éste se quejara, entonces me dijo Cerdas que nos zafáramos, y ambos huímos desprovistos. Yo llegué á mi casa y me acosté. Una hora después llegó la policía y me condujo á la cárcel. Llegué además, que Cerdas y yo no huíamos juntos, pues él llevaba gran distancia y en consecuencia, yo iba un poco atrás.

Otra vez "El Poás"

A la una y cinco minutos de la tarde, el volcán de Poás dejó ver sobre su cráter una nube formidable de color negro muy denso. En las faldas de la montaña había nubes de vapor que no se movían. En cambio el penacho de humo negro fué engrosando y levantándose.

Ernesto Bolo, F. Rodríguez, V. de la Peña, Hilda de Monteverde, Adelina de Martínez, E. Martínez, M. Jiménez, R. Rentería, G. Brown, A. Román y J. Chu.

—Hoy a las 10 y media a. m. zarpo para La Guayra el vapor francés "Fournel."—Pasajeiro Santiago Miranda.

—Ayer a las 6 p. m. zarpo con destino a Sabanailla el vapor inglés "Orinoco." Pasajeros de 1ª clase, L. J. Tamel y G. Schott; de 2ª clase, Luis Hagg y C. S. Guthrie y 42 de cubierta.

—Ayer a las 10 zarpo con destino a New York el vapor inglés "Devon." Pasajeros: Hare Zurech y familia, Hector Vargas, Jhon Wilson, Jos Connelly y W. S. Wurzell.

Puntarenas, 13.—Hoy a las 3 p. m. fondó el bote de bucaeria colombiano "Blanco," procedente de David. Sin pasajeros ni carga.

14 de agosto.—Hoy a las 6 a. m. fondó la barca noruega "Thora" procedente de Port Natal (Africa), sin pasajeros.

Juego de gallos

El Agente 2º Principal de Policía ha sido designado por el señor Gobernador de esta Provincia para conocer de los asuntos de Policía, en lo referente al decreto número 8 de 13 de los corrientes, que reglamenta el juego de gallos. Aquel funcionario convocó licitadores para el remate del derecho de gallera, que tendrá lugar a las 12 m. del 30 del corriente mes, y nombró para juez de gallera al señor don Fermín León.

Gremio de comerciantes en licores

En la mañana de ayer se reunieron un número considerable de comerciantes en licores y acordaron elegir un directorio del gremio, recayendo la atención en las siguientes personas: Presidente, don Luis Martínez; Secretario, don Napoleón Soto. Se tomaron varios otros arriendos, entre ellos de que cuanto antes elaboren sus estatutos y terminó la reunión.

Cineatógrafo

A solicitud de varias familias, el señor Empresario del Cineatógrafo, dará otra exhibición esta noche en Variedades. Extenso y muy variado es el programa, figurando vistas de gran mérito.

Riña

Ayer a las 12 m. una de las turcas que venden en el mercado tiliches, toró el pelo a un tendero, tirándolo al suelo y arrastrándolo. Parece que la bravura de la turca obedeció a una broma dirigida por el tendero.

Una duda

Varios comerciantes en licores van a elevar una representación al señor Gobernador de la provincia en la que exponen la siguiente duda:

Hay muchos vinateros que tienen patentes para el expendio de licores y cuyo vencimiento se efectúa en abril y hasta en agosto del año próximo de 1903. Los comerciantes mencionados han pagado el impuesto de las patentes hasta las fechas indicadas; y por tanto parece que es incontestable el derecho que tienen de vender licores sin concurrir al remate, están en el caso de un combate bilateral. Qué hará la ley con los vinateros en referencia.

Puñalada

Antier en el Mojón, Juan Aguilar se acercó a Francisco Sánchez, anciano de 100 años de edad, para que le alquilara un terreno y le vendiera un poco de leña. Como el señor Sánchez se negara, Aguilar le asestó una puñalada en la cara, que milagrosamente no tuvo graves consecuencias.

Aguilar no ha podido ser capturado. El Médico del Pueblo reconoció al señor Sánchez y dictaminó que la herida es leve.

Sentenciado

Por el Agente 1º Principal de Policía fue sentenciado hoy por faltas a la Policía Juan Barahona Chinchilla a diez días de arresto.

Desahucias

El Agente 1º Principal de Policía mandó desahuciar a cinco mujeres de la vida alegre, de sus casas, por estar corcanas a planteles de enseñanza.

Accidente

Antier a las 10 a. m. en la Avenida de las Damas frente a Bertheau y Cº, se le sacó unas de las ruedas delanteras a un coche. El cochero que iba solo, salió ileso pero fué conducido al Cuartel de Policía.

Reos

Hay en la actualidad en la Cárcel Pública de varones de esta ciudad 102 presos por diferentes delitos.

Sentencias

Han sido sentenciados por fabricación de aguardiente clandestino Pío Chavarría Parra y Daniel Paniagua; el primero a \$ 300-00 de multa y un mes de arresto y el segundo a \$ 200-00 y un mes de arresto. Las multas son comu-

tables en confinamiento conforme al Código.

Sobresobimiento

En la causa que en el Juzgado de lo Contencioso se le seguía al señor Joaquín Pérez Coronado por ofrecer en venta cápsulas de rifle Remington, el juez sobreselló por no haber delicto.

Licores adulterados

Antier el Resguardo decomisó licores adulterados en varios establecimientos. Se siguen las respectivas informaciones.

Junta de la Merced

La Junta de la Merced en construcción ha pedido sus cuentas a la casa Lyon & Cox, para su publicación.

Defunción

En el Hospital de San Juan de Dios murió el señor Juan Rodríguez, después de una larga enfermedad.

Revista de Comisarios

Ayer a las 12 m. la banda militar recorrió las calles principales tocando la llamada reglamentaria para la Revista de Comisarios. Esta tuvo lugar: en el cuartel Principal a las 12 m., en el de Artillería a las 124 p. m., y en el de Policía a la 1 p. m.

Sin lugar

Se declaró la adición pedida por el defensor del reo Benjamín Padilla, procesado por venta de aguardiente clandestino, de la sentencia ya pronunciada.

Carreras

Hoy, mañana y pasado mañana, son días de gran jolgorio en Nicoya. Los moscos de los llanos guanacastecos, entran al pueblo con sus nervudos potros rabricortos, y otro de repuesto atados a la cola de los primeros. Son tres días de carreras de los caballos más famosos de la República por valentía, por hermosura y fuerza.

Asta

El asta que hay frente a la Administración de Correos sirve de poste telefónico y tiene colocados como unos ocho aisladores. ¿Se lo explica ya "La República"?

Club de la juventud

Hoy, día 15, a las 7½ p.m., habrá reunión ordinaria.

No olviden los señores socios.

Conferencia

Esta noche a las ocho, dará su primera conferencia en el Centro Español, el señor Cortina. La entrada en ese lugar es libre para todas aquellas personas que deseen concurrir.

Revista Teatral

CALUMNIADA

Nunca hemos vacilado al tomar la pluma para dar cuenta de nuestras impresiones a través del repertorio de piezas dramáticas que ha representado la compañía que trabaja en el Nacional, pero hoy estamos perplejos y en nuestro fuero interno se verifica una lucha, la lucha entre dos deberes, que diría Echegaray. Por un lado nuestra amistad con el señor Pacheco y la estimación que nos merece su honradez y su amable carácter, nos impulsan a guardar silencio; por otro lado la verdad, la sinceridad de nuestra conciencia y el deber que tenemos contraído con el público, nos obligarían a olvidar las contemplaciones y a indicarle al señor Pacheco la magnitud de su extravío dramático. Después de todo, esto último es un acto de honradez que el autor nos debe agradecer. Si le decimos que no se deje marear por los aplausos y por las llamadas a la escena, que desdén los laureles y las palmas, porque en el teatro, como decía Querubini "tutto è convenzionale", le habremos dicho una verdad quizás amarga, pero sana y útil para el porvenir.

"Calumniada" es una pieza de tesis altamente moralizadora al decir del autor. Se pretende poner de bulto las consecuencias desastrosas de la mormonización que se ceba en la honra de Dolores. Ella, la pobre víctima, destinada al holocausto, después de varias alternativas y proyectos de casamiento con Carlos, su galán, le despidió en toda forma, por temor de ser aborrecida más tarde, después del matrimonio y el buen muchacho toma entonces el partido de enlazar su suerte a la de Teresita, que es una muñeca como otra cualquiera y al volver de la boda, en la casa de la novia, Lola, que no puede más y que ya se encuentra en el último acto, toma un veneno, muere y deja una carta, posdata de una vida sin mancha, carta que

naturalmente prueba su inocencia y desespea al infortunado Carlos.

Nada diremos de la ejecución de la obra. Es muy tarde, y ya me piden que termine. Por otra parte ¿para qué hacer repeticiones?

Good night.

EL CRONISTA.

REVISTA DE LA PRENSA

La Gaceta

Decreta un auxilio para la apertura y construcción de una vía de comunicación entre Orosi y El Pozo del río de Terraba, de quince mil colonos, para cuando el estado del Tesoro Público lo permita.

—Convócase a la Asamblea Electoral de Puntarenas para que a las doce del día veinticuatro del corriente proceda a elegir dos Regidores suplentes, en sustitución de don Melisandro Alvarado (fallecido) y don Gonzalo Lizano Guardia (por renuncia).

—Se traslada las Agencias de Policía de los distritos de Desamparados y Aguas Zarcas de la provincia de Alajuela, la primera al distrito de Concepción de Atenas y la segunda al punto denominado La Unión de San Carlos, por exigirlo así el mejor servicio.

—Como tributo al mérito, acuerda el Ejecutivo que se imprima por cuenta del Estado en la Imprenta Nacional, el libro inédito de Pío Viquez y que los señores doctor don Rafael Machado y don Tobias Zúñiga Montúfar, dispongan y vigilen la edición del libro.

La República

Dice en su crónica:

—El Presbítero Vilá, Cura del Carmen, emprendió ayer viaje por el interior de la República.

—Encuétrase enfermo don Rafael Vargas R.

—El joven Gonzalo Sáenz Gutiérrez va a Estados Unidos con el fin de aprender el oficio de mecánico.

—Ayer a las 5 p.m. hubo un temblor cuyaduración fué de ocho segundos y su dirección de Este a Oeste.

La Prensa Libre

En su editorial titulado "Anarquismo y socialismo" hallamos párrafos atinados entre, ellos los siguientes:

"El Gobierno de Costa Rica es telegrafista, pero el teléfono lo deja a los particulares; se ocupa del servicio postal, más no del alambrado; así como vende guano por mayor, pero deja que otros comercien con él al menudeo."

Socialista aquí, individualista allá, cierra las tiendas los domingos y autoriza las lidias de gallos en la misma fecha.

Eso se ve un poco en todas partes; pero en todas partes es malo, y aquí es mas fácil que no se vea, y se ve peor que en todo el mundo."

El Derecho

Don Juan F. Ferraz, en una carta dirigida al Director de ese diario, dice en uno de sus párrafos.

"A mí llegada a la Imprenta (la Nacional) me encontré, con verdadero espanto, que aquel taller nacional había sido, en época anterior más o menos próxima, campo de espolio y devastación, y con creciente sorpresa fui observando que ni la intervención del Promotor Fiscal, ni la del Contador segundo, comisionado por la Secretaría de Hacienda, ni ultimamente la del Fiscal y la del Inspector de las oficinas fiscales (ya en esta actual administración) han sido suficientes para esclarecer y remediar en lo posible aquel escándalo. Con nuevos inventarios a la fecha 2 de Diciembre de 1901, hubo de ordenar, no sin la correspondiente protesta, abrir libros provisionales, que son los que hoy se llevan, y que supongo que mi sucesor, más influyente que yo en la cosa publica, pondrá en orden y ley."

El Día

De su crónica tomamos los sueltos que siguen:

—Se encuentra en esta capital, procedente de Liberia, nuestro apreciable amigo don Felipe Mayorga Rivas.

—Concluida su temporada entre nosotros, la Compañía Serrador-Mari partirá para Guayaquil.

La Nueva Prensa

Informa en su crónica:

—En Santo Domingo de San Mateo, murió la apreciable señora doña Rosalinda de Jiménez.

El Debate

De su editorial, en que habla de la famosa ley sobre venta de licores, tomamos este párrafo final:

"Esa ley no puede permitirse que se

lleve a la práctica; perjudica tanto al bajo como al alto comercio: el primero, porque el daño es directo contra la prohibición del expendio de licores, a menos que no haya adquirido el derecho en remate, y venda aquellos separados de otras mercaderías; y al segundo, por que sufriendo los pulperos en sus intereses, tienen los comerciantes al por mayor que experimentar el consiguiente perjuicio; ya porque aquellos no puedan pagar a éstos, o bien por alteración en el plazo de los pagos, y por un millón más de dificultades que pueden presentarse al tener que habérselas con una ley tan estrafalaria."

COMUNICADOS

De Cartago

Nos congratulamos al saber de buena tinta que el señor Presbítero don Juan de Dios Trejos, Cura de aquella Parroquia, sea tan minifestado altamente complacido y sinceramente agradecido por el entusiasmo y empeño que ha tomado hoy la generalidad de los costarricenses, y no pocos extranjeros en preparar bello adorno y apropiado para la procesión de la imagen de la Virgen de los Angeles, que tendrá lugar, según el aviso del señor Cura, el día que él estime oportuno. No hay duda alguna, como dicen que el mismo lo confirma cada día por el pido, que la "Quintal" de los costarricenses, las máscaras y disfraces indecentes que ha habido antes, y realizando lo mejor posible el proyecto de invitación del comité, el aspecto de ese acto religioso sería bellísimo. Por lo cual se deja ver claramente que el señor Cura no es intranquilo, retrogrado, ni caprichoso como muchos piensan, sino ilustrado, juicioso y comedido; porque ciertamente, él, persona noble, fina y delicada, no puede menos de preferir la pura miel como la abeja, asada y laboriosa, extrañándola de las flores, y desear y borrar con empeño afán y enojoso trabajo al asqueroso e indecente escarabajo que recoge del estiércol la inmundicia, se cubre con ella, la produce, la toma a ensueño, la levanta por los aires, para mejor mostrarla, como si fuera perla reluciente. ¡Bravo, bravísimo! ¡Salud para el Padre Trejos! ¡Honra para este país! ¡Bien por la Religión y por Cartago! ¡Abajo lo ridículo! ¡Ya no más necesidades que ofenden al padre!—N. P.

Aclaración

Con el fin de esclarecer la verdad de los cargos que el señor don Manuel Dengo me imputa, me permito manifestar al público lo que a este respecto hay de cierto.

Habiendo estado un tiempo a las órdenes del señor don Aquiles Echeverría, Juez del Rastro municipal, prestando mis servicios en aquel lugar, como policial, y como a buen seguro él tratara de captarse más las simpatías del individuo que habita en la casa que exclusivamente le corresponde al portero y en el cual me desasosé, me proporcioné a ocupación, por lo tanto, varias preguntas con respecto a las simpatías que yo sentía por los señores Dengo, Gólsier y Artavia, se impuso que yo me había ganado las inmerecidas atenciones de las personas antes dichas, con mis humildes servicios desinteresados a la Liga de Obreros, y en virtud de que esta trabajaba con aliento en favor del Partido Nacional. Hasta aquí cesaron las interrogaciones de dicho señor.

Trascurrieron tres días y fui llamado por el señor Juez, el que, con una marcada sonrisa me dijo: ¡Sé que he recibido un anónimo contra Ud. Y por quererle hacer un bien le han hecho un mal, porque la carta me dice que Dengo me suplica que lo recomiendo yo a Ud. Yo certifico que el autor del anónimo no podía ser menos que un desdichado por creerlo a Ud. por encima de los señores arriba citados, a quienes yo debo respeto y consideración por haberme recomendado a personas de conocidas conciencia y austeras costumbres. Tres días después de lo que aquí expongo, fui trasladado al Cuartel, habiéndome reemplazado el individuo que el señor Echeverría desaba. Y ahora estoy acusado.—LUIS CORRALES V.

Reglamento

del juego de gallos

Nº 8.—ASCENSIÓN ESQUIVEL, Presidente Constitucional de la República de Costa Rica.—Considerando:—Que la ley nº 34 de 11 de Julio Próximo pasado emitida por el Congreso requiere reglamentación.—Decretas:—Artículo 1º El juego de gallos se permitirá los domingos y días feriados, excepto los jueves y viernes Santos, pero solamente en las capitales de provincia ó comarca y en las cabeceras de cantón.

Artículo 2º—Las horas lícitas para este juego serán desde las 12 del día hasta las seis de la tarde.

Artículo 3º—Las galleras se establecerán en lugares céntricos de las poblaciones, deberán construirse con redondel y gradería, estar cubiertas con techo firme y tener comodidad y aseó.

Artículo 4º—Será prohibida la entrada en las galleras a los hijos de familia, a los domésticos, a las mujeres, a los que no tengan ocupación ó industria conocida, a los ebrios y a los que hayan sido procesados por delitos contra la propiedad.

Artículo 5º—Toda gallera requiere

un Juez que la gobierne. Los jueces serán nombrados y removidos libremente por los Agentes Principales de Policía ó Jefes Políticos de los cantones, y á ellos corresponde la decisión de los jueces, el celo por la conservación del orden en el recinto de la gallera, y la observancia del Reglamento particular, que la regule, para lo cual, procurando la aplicación del artículo 521 del Código Penal, podrán detener á los infractores y remitirlos al conocimiento de la autoridad de policía respectiva.

El Juez redactará el Reglamento particular que fije sus honorarios y los detalles, requisitos, y circunstancias del juego de gallos. Lo someterá á la aprobación del respectivo Gobernador y lo hará publicar en folleto impreso.

Artículo 6º.—A los jueces de gallera les está vedado criar, mantener y jugar gallos, para que así siempre puedan ser imparciales en sus decisiones.

Artículo 7º.—Las apuestas de los dueños de gallos se harán con intervención directa de los jueces, quienes previo recibo del importe apostado y sujetándose á las disposiciones del Reglamento particular, las decidirán sin apelación alguna. Dichas apuestas no podrán exceder nunca del límite de cien colones cada una.

Artículo 8º.—En las apuestas de los espectadores no intervendrán los jueces de gallera, sino que se registrarán por la regla general establecida en el Código Civil para los contratos aleatorios.

Artículo 9º.—Los jueces de gallera tendrán á sus órdenes para hacerse obedecer los gendarmes necesarios, nombrados por los Agentes Principales de Policía y pagados por los respectivos empresarios ó dueños de gallera.

Artículo 10.—El derecho de gallera durará un año y se renatará previo anuncio con quince días de anticipación en la Agencia Principal de Policía, ó Jefatura Política, al mejor postor. El rematario estará obligado á proporcionar el local adecuado y útiles necesarios para las riñas de gallos y pagará adelantado al fondo de Instrucción Pública del respectivo distrito escolar, el importe del remate.

Artículo 11.—La tarifa de entrada en los patios de gallera será fijada por los empresarios y aprobada por los respectivos Gobernadores.

Artículo 12.—Por la inobservancia de la prohibición establecida en el artículo 4 de este Reglamento, incurrirán los dueños de gallera en la multa de cinco colones por la primera vez, de diez colones por la segunda, de veinticinco colones por la tercera, y si todavía reincidieren perderán el derecho de gallera. Los Agentes Principales de Policía y Jefes Políticos vigilarán por el estricto cumplimiento de este Reglamento.

Dado en la ciudad de San José, á los trece días del mes de Agosto de mil novecientos dos.—ASENSIÓN ESQUIVEL. El Secretario de Estado en el despacho de Policía, MANUEL J. JIMÉNEZ.

LICITACIÓN

Autorizado por la Junta Escolar de esta ciudad, convoco licitadores para la construcción de unos exedrales en la Escuela graduada de Varones.

La obra tendrá:—43 metros cúbicos de excavación.—18 metros cúbicos de brocal de ladrillo.—20 metros cuadrados de corredor, 3 m. 80 de largo 2 m. 80 de ancho y 3 m. 30 de altura.—2 chimeneas de 5 m. 30.—8 asientos con tubo cónico de hierro.—8 puertas.—8 gradas de madera.—12 metros de canoa para recoger las aguas.—Marco y cadenas de roble negro de 0 m. 20 de lado.—Gigantes de roble de 0 m. 15 de lado.

Piso de cedro "pochote", viguetas, soleras, cadenas, tijeras, marcos de puerta, forros y divisiones de cedro amargo.

En mi oficina están á disposición de los interesados los planos á que debe conformarse la construcción.

Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado antes de las doce del día 2 de setiembre próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más conveniente ó desestimarla todas.

Junta de Educación de Alajuela.—El Presidente, —B. Casoria.—Agosto 12.—6 v.

DR. MOISES CASTRO F. MÉDICO Y CIRUJANO

Despacha en su casa de habitación, 25 varas al Norte de la del Licenciado don Asensión Esquivel. Agosto 5.—7 v. alt.

Leonidas Briceño
PASANTE DE ABOGADO
Despacha en la Redacción de EL NOTICIERO.

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de frente por 8 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos á pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita."

ENTENDERSE CON EL SR. W. J. FIELD

ALQUILO una casa situada en el Ricón de Cumbillos, propia para una familia numerosa; y con las mayores

comodidades, siendo la primera el reducido precio porque la alquilo. También doy en arrendamiento por largo tiempo un potrero situado en San Gabriel, con magnífica agua y propio para establecer una lechería. Entenderse con JULIO CHACÓN.—3 v. alt.

DESIGNER DE LA FAMILIA GALLER

ORIZA-POWDER

Flor de Arroz

FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11. Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

AGUAS DE MONDARIZ

FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetis, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José.—Unico depósito en Costa Rica: PULPERIA EL ORIENTE.

EMPLANDO CON ÉXITO DESDE HACE MÁS DE OCHENTA AÑOS, CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL HÍGADO, DEL ESTÓMAGO, DEL CORAZÓN, GATA, REUMATISMOS, FIEBRES PÉLICAS Y PÉLICAS, LA DISENTERIA, LA GRIPE O INFLUENZA, LAS ENFERMEDADES DEL CÉLULO, LAS LUMBRIAS Y TODAS LAS ENFERMEDADES GÉNITO-URINARIAS EN LA OJÍA Y LAS FIEBRES.

Requisito para toda enfermedad que no tiene la firma PAUL GAGE.

Depósito General, P. Paul GAGE, 11, Place de la Madeleine, Paris.

Y en todas las farmacias.

FUNERARIA PEDRO MARQUEZ

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1º, 2º y 3º, coronas, cartulinas; etc. COCHES FUNERES DE 1º y 2º.

Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono N° 18.

A. LANDERGREN,

Sucesor de Pedro Marquez.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

SE VENDE O SE ARRIENDA

un sitio de ENGORDO á dos horas y media á caballo de Cartago, constante de 80 á 90 manzanas. Entenderse con el que suscribe en la misma provincia.

15 v.

FERNANDO GARCÍA.

AVISO

Se desea comprar vacas muy buenas, con la cria pequeña. Se pagan á buen precio. 1 máquina de escribir Smith Premier de las últimas, con todas las reformas. 1 máquina de picar pasto fuerte, para fuerza motriz.

Dirigirse á la casilla número 382.

Avisos

Aviso

que no reconozco ninguna cuenta que haga mi hijo Manuel de la Paz Cedeño, quien no tiene por consiguiente derecho para hacerlas en mi nombre.—Agosto 5.—MANUEL DE LA PAZ ESCALANTE.—3 v.

ALQUILO UNA CASA

en la calle de la Estación. Vendo otra frente al lado oeste del jardín de las señoritas Carmiol y compre una que dé 50-00 colones de renta.

VIDAL QUIRÓS. 10 v.—1

NUEVA CARNICERÍA

"EL 8 DE MAYO"

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con la "Unión Fruit Co.", dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar á mi numerosa clientela que cuento con magníficos empleados. Todos los días destazo novillos. Se envía carne á domicilio.

J. JOAQUÍN QUESADA

ALEJANDRO ALVARADO H.

—Y—

FABIO BAUDRIT

Han establecido su bufeta de Abogacía y Notariado frente al almacén de Troyo, casa de doña Mariana v. de Argüello.

PROCURAD RELACIONES.

Cuanta más gente conozcas, mejor será tu vida, probabilidades de encontrar envejecidas relaciones útiles. Nada puede ser independiente de sus semejantes ó de sus circunstancias. Es una tontería decir que no es importante lo que otros hagan ó lo que crean acerca de vos, porque podéis necesitar de su ayuda á cualquier momento. El mismo principio es aplicable á los aparatos que economizan trabajo. Es mucho mejor encender la luz con solo apretar un botón al lado de la cama, que tener que levantarse á prender un cerillo y después el gas. Cuantas más cosas sabéis hacer, estéis mejor resguardados contra las emergencias de la vida. Es la ignorancia en estos asuntos la que causa una inculcable pérdida de tiempo, dinero y salud. "¡Ah! si lo hubiera sabido á tiempo," es el grito triste y lamentable de una multitud de personas que se encuentran agobiadas por alguna enfermedad de la cual cierto remedio les podría haber librado. Ahora bien, los conocimientos se adquieren por medio de la vista ó del oído. Por lo mismo es razonable suponer que lo que os vamos á referir acerca de la

PREPARACION DE WAMPOLE sea la noticia más valiosa que se publica en este periódico. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarrow de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. No tiene igual para la reconstrucción de los enfermos y típicos. En todos los casos de Fiebre, Escarlatina, Reumatismo, etc., se ha mostrado digna de toda confianza. Los enfermos delgados y demacrados pronto recuperan salud y fuerzas. Un enfermo gana poco á poco con una sola botella. Si ahora la necesitáis, tomadla ahora, y si no, hacéd por conocerla, para saber lo que habéis de hacer cuando se presenta la ocasión. Nada sufre un desengaño con esta. En Boticas

GERHARD MENNER.

Propietario de los POLYOS DE TOCA. 12014 de Taito, Noruega, es uno de los fabricantes que con perseverancia y sentido común ha logrado establecer un negocio de reputación internacional.



Su fisonomía así como los polvos, son ya conocidos en el mundo entero, los polvos á causa de la individualidad y habilidad técnicas de su invento, y su retrato por que va siempre acompañado de los POLYOS, preciosa adorno para el para evitar las falsificaciones. Por consiguiente el retrato se distribuye por todas las partes del globo, en las que millones de canchales que se venden diariamente.

El departamento de Guerra de los Estados Unidos, compra grandes cantidades de los POLYOS DE MENNER, para alivio de los pies doloridos y rostro acalorado de los soldados.

Las Repúblicas Sud-Americanas y países de Europa se están embarcando grandes consignaciones, desde Newark, New Jersey, donde se halla el Laboratorio.